



**ACTA N° 07/2022**  
**COMITÉ ACADÉMICO**  
**MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

En Santiago y Talca, vía Zoom, a viernes 13 de mayo de 2022, siendo las quince horas con treinta minutos, se da inicio a la sesión ordinaria Comité Académico Magíster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, quien preside la sesión en su calidad de Director del Magíster, profesor Humberto Nogueira Alcalá y profesor Cristian Contreras.

**Tabla**

- 1. Situación académica alumno Felipe Riesco.**
- 2. Varios**

**1. Situación académica alumno Felipe Riesco.**

El Director Gonzalo Aguilar informa al Comité Académico que con fecha 3 de mayo de 2022 recibió mediante correo electrónico información desde Escuela de Graduados de que el alumno Felipe Riesco aparecía como eliminado del programa, lo cual implica que no puede tramitarse su certificado de grado.

Ante esto cabe mencionar que, el alumno mencionado tiene ingreso de 2018, actualmente está figurando Eliminado por el Art. 18/b (por reprobación de dos ramos) ya que figuran los ramos de Derecho Procesal Constitucional y Dogmática y Aplicación con nota 1.0; información que en su momento fue ingresada al sistema de notas directamente. Durante el primer trimestre de 2018, el alumno, presentó postergación de estudios al programa por ser designado como Subsecretario de Medio Ambiente, solicitud que el Comité Académico del Magíster autorizó, mediante acta N°6/2018, manteniéndose su nota del curso "Interpretación Constitucional" el cual fue aprobado.

Felipe Riesco se reincorpora el año 2020, para finalizar el plan de estudios del programa Magister en Derecho Constitucional, el cual rinde los cursos faltantes del primer trimestre y los módulos lectivos del segundo y tercer trimestre, dejando constancia que el alumno rindió y aprobó el curso de Interpretación Constitucional. Lo anterior consta en acta N°7/2020.

Cabe señalar que el estudiante siempre ha figurado como alumno regular del Magíster en Derecho Constitucional y el problema solo se ha generado al ingresar sus últimas notas correspondientes a la tesis y defensa de tesis, apareciendo en calidad de eliminado. Lo anterior ha impedido tramitar su certificado de grado.

Por ello el Comité solicita que se tramite a la brevedad la rectificación de esta situación a Escuela de Graduados y dándole curso al certificado de grado ya que Felipe Riesco ha aprobado el Magíster en Derecho Constitucional.

## 2. Varios

No hay

### ACUERDOS

**07/2022:** El Comité Académico acuerda que se remitan esta solicitud de rectificación a la Escuela de Graduados para que proceda a la corrección de la situación de Felipe Riesco y se tramite el Certificado de grado.

Se concluye reunión a las 16:00 horas.

En conformidad firman,



**Dr. Humberto Nogueira Alcalá**  
Miembro del Comité Académico



**Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo**  
Miembro del Comité Académico



**Dr. Cristian Contreras Rojas**  
Miembro del Comité Académico